



**CLUB ACTIVO 20-30 DE MANIZALES
NIT. 800.085.411-0**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES BAJO NIIF**

**Al 31 de diciembre de los años 2023-
2022**

(Cifras en miles de pesos colombianos)



CLUB ACTIVO 20-30 DE MANIZALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2023-2022

NOTA 1: ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

El **CLUB ACTIVO 20-30 DE MANIZALES**, es una entidad sin ánimo de lucro, establecida mediante personería jurídica No 068919 del 03 de noviembre de 1.989 la cual es indefinida.

El Club tiene como objetivos:

- Servir a la niñez desamparada y a la comunidad.
- Desarrollar la amistad y promover la confraternidad entre sus miembros.
- Fomentar los más altos principios humanos, morales y cívicos.

La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de Manizales, en el departamento de Caldas, República de Colombia.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.



Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NIIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de excedentes de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.



No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto al excedente antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere déficit antes de impuestos).

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.



Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.



Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

c) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido.

El excedente o déficit por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

El excedente o déficit es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.



El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

d) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:



- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

e) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

f) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.



NOTA 4: DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

c)

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.



Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

d) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 5. DISPONIBLE

Su saldo representa dinero existente en caja y los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro, Sobre los cuales existe disponibilidad inmediata, con los siguientes saldos al cierre del ejercicio:

Concepto	2023	2022
Caja General	0	3.073.106
Bancolombia Cta 9052	19.446.567	2.375.659
Bancolombia Cta 0312	480.791	124.871
Bancolombia Cta 0207	293.974.203	185.869.255
Bancolombia Cta.5493	289	289
Bancolombia Cta.0884	0	5.217
Fondo Inversión Bancolombia 3044	60.320.413	15.300
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEFECTIVO	374.222.263	191.463.698

NOTA 6. DEUDORES

Representan las deudas a favor de la sociedad, y está clasificado de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Anticipos impuestos	4.267.435	2.088.850
Anticipos a proveedores	39.709.200	2.706.736
TOTAL DEUDORES	43.976.635	4.795.586



El anticipo de impuesto corresponde a las retenciones en la fuente que le practicaron durante el año gravable de 2023 y 2022.

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo del Club, está representada por aquellos bienes que se han adquirido con el fin de ser utilizados por la empresa, y, de esta manera prestar un mejor servicios a la comunidad

Concepto	2023	2022
Construcciones	1.000.000	1.000.000
Maquinaria y equipo (equipo médico científico)	3.521.997	3.521.997
Equipo de oficina	24.720.922	24.720.922
Equipo de comunicación y computación	10.699.230	10.699.230
Menos depreciación acumulada	(24.041.724)	(24.041.724)
Total	15.900.425	15.900.425

NOTA 8. PASIVOS

A 31 de diciembre el club, mostraba los siguientes saldos en sus pasivos:

Concepto	2023	2022
Proveedores	0	1.000.000
Costos y gastos	1.212.530	41.387.839
Retenciones en la fuente	446.000	144.786
IVA	63.694.000	
Total	65.352.530	42.532.625

El gobierno expidió la Ley No. 2277 del año 2022, donde establece que la venta de boletería para eventos equinos quedará gravada con IVA a la tarifa del 19%. Por lo anterior, la venta de boletería para el Desfile a Caballo, fue facturada electrónicamente con dicho impuesto, generando una cuenta por pagar a la DIAN, la cual, para la fecha de la asamblea fue cancelada.

OTROS PASIVOS

Representa anticipos recibidos de los usuarios de la cabalgata, la cual se desarrolla en enero del año siguiente.

Concepto	2023	2022
Clientes	345.798.423	239.090.000
Total	345.798.423	239.090.000



NOTA 9. PATRIMONIO

El patrimonio del Club Activo 20 30 Manizales se conforma de acuerdo con lo definido en los estatutos, en reservas para labor social con los niños de los jardines infantiles.

NOTA 10. INGRESOS OPERACIONALES

Corresponden a los ingresos en el desarrollo del objeto social de la entidad, a saber:

Concepto	2023	2022
Actividades de Asociación	6.654.000	7.671.000
Cabalgata feria de Manizales	324.240.000	221.435.611
Donaciones por actividades sociales	6.803.291	10.779.960
Venta de lechona	0	1.605.000
Bono de apoyo Batuta	0	1.615.000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	337.697.291	243.106.571

NOTA 11. INGRESOS NO OPERACIONALES

Representa el valor de los ingresos recibidos por el Club, provenientes de transacciones diferentes al objeto social, como se describe a continuación:

Concepto	2023	2022
Rendimientos financieros	10.896.989	1.817
Recuperaciones	601	238
TOTAL, INGRESOS NO OPERACIONALES	10.897.590	2.055

Con la finalidad de incrementar los recursos y poder ofrecer mayor labor social, durante el año 2023 la asamblea decide invertir una parte del dinero disponible en una fiducia.

NOTA 12. GASTOS OPERATIVOS

Los gastos operativos representan los gastos causados o pagados por la entidad para el desarrollo normal de la actividad administrativa y operativa, sobre documentos ciertos, autorizados en su totalidad por el presidente y tesorero del club. Estos gastos se clasifican en:

- a) **Gastos por servicios principales:** Son los gastos incurridos directamente por su actividad de servicio a la comunidad, generados por la realización de eventos y compra de refrigerios y juguetes para los niños:



Concepto	2023	2022
Servicios principales	45.994.935	27.729.375
TOTAL SERVICIOS PRINCIPALES	45.994.935	27.729.375

- b) **Gastos por servicios de apoyo:** Corresponde a los gastos complementarios a la actividad principal de la empresa, generados por actividades realizadas para recaudación de fondos, tales como: compra de lechona, transportes y gastos generados para el evento de la cabalgata. Adicional a lo anterior, están los gastos administrativos y donaciones.

Concepto	2023	2022
Recaudación de fondos - cabalgata	126.030.346	131.355.835
Recaudación de fondos - lechona	0	1.785.000
Donaciones - Asdecaldas	60.836.596	35.353.177
Administración - Gastos de personal	0	6.282.044
Administración - Honorarios	5.800.000	15.787.586
Administración- Impuestos: IVA e Impo. Consumo	651.883	134.025
Administración - Contribuciones Club Nacional	1.930.000	3.732.000
Administración - Servicios: gestión, telefonía y publicidad	3.697.004	2.525.676
Administración - Gastos legales: Renovación registro mercantil y certificados.	1.635.400	1.460.600
Administración - mantenimiento.	150.000	0
Administración - Diversos: Transporte urbano, papelería y restaurante.	245.380	297.008
TOTAL SERVICIOS PRINCIPALES	200.976.609	198.712.951

NOTA 13. GASTOS NO OPERATIVOS

Los gastos no operacionales representan gastos bancarios, comisiones y Gravamen Movimiento Financiero, así como impuestos asumidos en Retenciones a La Fuente y ajustes al mil.

Concepto	2023	2022
Comisiones	4.760.507	3.542.781
Gravamen al movimiento financiero	1.334.765	961.526
Cuota de manejo y otros gastos bancarios	1.713.105	1.069.696
Otros	203.435	0
Impuesto renta año anterior	487.850	0
Impuestos asumidos	12.950	2.200
Sanciones	699.438	10.000
Castigo cuentas de balance años anteriores	0	2.429.315
TOTAL GASTOS NO OPERATIVOS	9.212.050	8.015.519



NOTA 14. CONTINGENCIAS

El Club, hasta la fecha de presentación del presente informe, no tiene en su contra ninguna reclamación o requerimiento de tipo tributario, laboral o civil que afecte la actual situación financiera de La Entidad.

NOTA 15: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

ORIANA MARIN
Representante legal

STEPHANIE RODRÍGUEZ DÍAZ
Contadora Publica
TP: 299058-T